

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**48966** MADRID

Edicto

Doña María Luisa Pariente Vellisca, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Madrid, anuncia:

En el procedimiento CNA 663/2014, se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de EDITRAIN, S.L., con CIF n.º B-80961279, y con domicilio calle Príncipe de Vergara, n.º 13, 4.º-C (Madrid).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 TRLC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 21 de diciembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, María Luisa Pariente Vellisca.

ID: A200065301-1